

PYRAMIDAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION CONTRATO

Por disposición del Sr Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación por un día de la cesión de cuotas sociales y modificación al contrato social de PYRAMIDAL S.R.L. a saber:

1) Incorporación de Socios: Los socios Olivar Sebastián Anderson, argentino, D.N.I. 30.956.163, estado civil soltero, domiciliado en calle Balcarce 1006 (planta alta) de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, C.U.I.T. 20-30956163-6, nacido el 30 de agosto de 1.984 y Sergio Omar Mansilla, argentino, D.N.I. 16.401.600, estado civil casado, domiciliado en calle Velez Sarsfield 3671 de la ciudad de Santo Tome, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, C.U.I.T. 20-16401600-6, nacido el 29 de diciembre de 1.963, manifiestan que tal como está previsto en la cláusula Novena del Contrato Social, tienen resuelto ceder 500 (quinientas) cuotas sociales cada uno, de su propiedad de valor nominal \$ 100.- (Pesos cien) cada una, a los Sres German Alejandro Cristaldo Morales, D.N.I. 34.827.593, estado soltero, domiciliado en calle La paz 3955 - 3º piso - departamento Nº12 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, de profesión arquitecto, C.U.I.T. 20-34827593-4, nacido el 31 de Enero de 1990; y Gonzalo Nahuel Dellizzotti, D.N.I. 35.707.072, estado soltero, domiciliado en Zona rural s/n de la localidad de Sauce Pintos, Provincia de Entre Rios, de profesión arquitecto, C.U.I.T. 20-35707072-5, nacido el 6 de Agosto de 1991. El precio total de cada cesión se fija en \$ 50.000,00 (Pesos cincuenta mil) que los socios Olivar Sebastián Anderson y Sergio Omar Mansilla reciben en este acto de los Sres German Alejandro Cristaldo Morales y Gonzalo Nahuel Dellizzotti respectivamente, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago

2) Modificación al contrato social: a) Fecha de Constitución: 15 de marzo de 2023; b) Razón Social: UMBRAL S.R.L. c) Domicilio legal: Velez Sarsfield 3626 - Piso 2 - Departamento A de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; d) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público; e) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: de carácter público o privado. Mediante la construcción, reparación o refacción de toda clase de inmuebles, inclusive los comprendidos en la Ley Nº13.512 (ley de propiedad horizontal); todo tipo de negocios relacionados con la construcción de obras públicas o privadas, civiles o militares, a través de contrataciones directas o licitaciones; Construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura de carácter público o privado. Ofrecerá servicios relacionados con la metodología BIM (Building Information Modeling). Podrá ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal; f) Capital social: \$ 200.000.- (Pesos doscientos mil), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas sociales de valor nominal \$ 100 (cien pesos) cada una, suscriptas e integradas por los socios, o sea; Olivar Sebastián Anderson suscribe e integra 500 (quinientas) cuotas de valor nominal de \$ 100 (cien pesos) cada una, o sea la suma de \$ 50.000,00 (Pesos cincuenta mil), Sergio Omar Mansilla suscribe e integra 500 (quinientas) cuotas de valor nominal de \$ 100 (cien pesos) cada una, o sea la suma de \$ 50.000,00 (Pesos cincuenta mil), German Alejandro Cristaldo Morales suscribe e integra 500 (quinientas) cuotas de valor nominal de \$ 100 (cien pesos) cada una, o sea la suma de \$ 50.000,00 (Pesos cincuenta mil) y Gonzalo Nahuel Dellizzotti suscribe e integra 500 (quinientas) cuotas de valor nominal de \$ 100 (cien pesos) cada una, o sea la suma de \$ 50.000,00 (Pesos cincuenta mil); g) Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de todos los socios; h) Administración y Representación: en forma conjunta e indistinta por Olivar Sebastián Anderson, D.N.I. 30.956.163, a German Alejandro Cristaldo Morales, D.N.I. 34.827.593 y a Gonzalo Nahuel Dellizzotti, D.N.I. 35.707.072, quienes constituyen domicilio en el domicilio legal de la sociedad sito en calle Velez Sarsfield 3626 - Piso Nº2 - Departamento A de la

ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y duran en ejercicio de sus funciones tres (3) ejercicios económicos; i) Cierre de ejercicio económico: 31/10 de cada año.

\$ 350 503796 Jul. 27

CUPEC S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación por un día del contrato social de CUPEC S.R.L. a saber:

1) Socios: Iván Gabriel Wichorek, argentino, mayor de edad, D.N.I. 34.301.655, nacido el 2 de marzo de 1989, de estado civil casado, con domicilio en Juan del Campillo 3374 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, de profesión Contador Público, CUIT 20-34301655-8; Francisco Patrizi, argentino, mayor de edad, D.N.I. 34.162.905, nacido el 24 de Enero de 1989, de estado civil casado, con domicilio en calle Alberdi 3831 de la ciudad de Santa Fe, provincia Santa Fe, de profesión Contador Público, CUIT 20-34162905-6; y Nicolás Cerruto, argentino, mayor de edad, D.N.I. 34.162.731, nacido el 25 de Noviembre de 1988, de estado civil casado, con domicilio en calle Pasaje Público 2361 de la ciudad de Santa Fe, provincia Santa Fe, de profesión Comerciante, CUIT 20-34162731-2.

2) Fecha de Constitución: 13 de julio de 2023

3) Razón Social: CUPEC S.R.L.

4) Domicilio legal: Juan del Campillo 3374 de la ciudad de Santa Fe. Domicilio administrativo-fiscal en calle Lavaise 2454 de la ciudad de Santa Fe

5) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público.

6) Objeto Social: a) el rolado, corte y soldado de caños, planchuelas, perfiles y metales en sus distintas formas. b) la venta al por menor y por mayor de materiales y accesorios derivados del procesamiento de dichos materiales, de cualquier material y en cualquiera de sus formas. Estas actividades podrán desempeñarse dentro y fuera del país, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros

7) Capital social: \$ 300.000 (pesos trescientos mil), divididos en 3.000 (tres mil) cuotas partes de un valor unitario pesos cien (\$ 100,00) cada una. El Sr. Iván Gabriel Wichorek, suscribe la cantidad de mil (1000) cuotas partes por un total de pesos cien mil (\$ 100.000,00); El Sr. Francisco Patrizi, suscribe la cantidad de mil (1000) cuotas partes por un total de pesos cien mil (\$ 100.000,00); y el Sr. Nicolás Cerruto y suscribe la cantidad de mil (1000) cuotas partes por un total de pesos cien mil (\$ 100.000,00).

8) Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de todos los socios

9) Administración y Representación: en forma conjunta e indistinta por Iván Gabriel Wichorek, D.N.I. 34.301.655, Francisco Patrizi, D.N.I. 34.162.905, y Nicolás Cerruto, D.N.I. 34.162.731, quienes asumen el carácter de socios gerentes, y duran en ejercicio de sus funciones cinco (5) ejercicios económicos

10) Cierre de ej. 30/06 de cada año.

\$ 250 503795 Jul. 27

ALBERTO CAMPOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ordena la publicación del siguiente edicto por el término de un día de 'ALBERTO CAMPOS S.A. s/ designación de autoridades, expediente N° 414 /2023.

Por Asamblea General Ordinaria los accionistas de ALBERTO CAMPOS S.A. de la localidad de Angélica, Pcia. de Santa fe, con fecha 30 de setiembre de 2022 se procedió a la recomposición del directorio con motivo del fallecimiento del director-presidente quedando conformado así: Directora Titular con cargo de Presidente: Graciela Teresa Garetto, DNI 5.947.627, CUIT 27-05947627-6, con domicilio en calle Leandro Alem 269 de la localidad de Angélica, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe y Director suplente: Germán Ezequiel Alberto, DNI 23.726.837, CUIT 20-23726837-8, con domicilio en calle 9 de Julio 122 de la localidad de Angélica, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe. El vencimiento del mandato operará el 31 de mayo de 2024.

Rafaela, 14 de julio de 2023 - Dra. Julia Fascendini - Secretaria

\$ 60 503792 Jul. 27
